



RESOLUCIÓN O N° 2750 /

MAT.: Aprueba Manual de Consulta de Campaña y Propaganda Electoral, para las Elecciones Primarias 2017.

SANTIAGO, 25 ABR 2017

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, en la Ley N°20.640, que Establece el Sistema de Elecciones Primarias para la Nominación de Candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes; y la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

CONSIDERANDO:

1. Que, el 2 de julio de 2017, se realizarán Elecciones Primarias, Presidenciales y Parlamentarias.
2. Que, es necesario difundir instrucciones, establecer procedimientos y plazos en materia de propaganda electoral.

RESUELVO:

Apruébase el Manual de Consulta de Campaña y Propaganda Electoral, para las Elecciones Primarias Presidenciales y Parlamentarias 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

mf
CZI/ENM/OAL/pir
DISTRIBUCION:

- Señores y Señoras Presidentes de los Partidos Políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Direcciones Regionales (15)
- Oficina de Partes

